



Investigación médica

Medicina Forense

De moda gracias a series como CSI, la medicina forense se dedica a escudriñar en lo más microscópico para dar respuesta a determinados sucesos

Esta especialidad, de nombre poco atractivo, lleva siglos intentando resolver algunas muertes inexplicables. Un caso especialmente llamativo es el de la momia del Infante Sancho de Castilla. Ahora, un equipo multidisciplinar de peritos médicos, coordinado por la [Universidad de Granada](#), se ha desplazado a Toledo para llevar a cabo una autopsia a la momia del infante Don Sancho e indagar en si fue o no envenenado

JORDI MONTANER
7 de febrero de 2007

Y ADEMÁS

- ▶ [Medicina Forense](#) 7/02/2007
- ▶ [Las promesas del resveratrol](#) 29/01/2007
- ▶ [Espinoso parentesco](#) 24/01/2007
- ▶ [Cerebro y aprendizaje](#) 18/01/2007
- ▶ [Cáncer: el mejor ataque, una buena defensa](#) 17/01/2007
- ▶ [Antiinflamatorios y riesgo de infarto](#) 12/01/2007

Boletín de Salud

tu email

Susíbete



Enviar a otra persona



Imprimir

Los historiadores nunca han podido aclarar las circunstancias en las que murió el Infante Sancho de Castilla. El equipo multidisciplinar trasladado a Toledo realizó, sin embargo, un detallado estudio morfológico, anatomopatológico y toxicológico que parece descartar la muerte por envenenamiento. Con motivo de las obras de restauración del Monasterio de Santo Domingo el Real se planteó la posibilidad de acceder a los restos momificados del Infante Sancho de Castilla y poner fin a las especulaciones sobre la causa de su muerte.



Este pequeño infante, fallecido en 1370 cuando contaba solamente con 7 años de edad, fue trasladado al monasterio en el siglo XV desde la fortaleza de Toro (Zamora) donde murió. Era hijo natural del Rey Don Pedro I de Castilla, apodado *el Cruel*, y los datos históricos arrojan serias dudas sobre la razón de la tal muerte. Algunos historiadores sospechan que podría haber muerto envenenado mientras se encontraba recluido junto con su hermano, Don Diego.

Un asesinato que no fue

El equipo médico desplazado a Toledo fue coordinado por Miguel C. Botella ([Universidad de Granada](#)), e integrado también por especialistas del Hospital Clínic de Barcelona, la Universidad de Alcalá de Henares y la Dirección General de Policía Científica de Madrid. Gracias a la autorización y la colaboración de las hermanas dominicas del monasterio y a un completo equipo endoscópico de última generación, los médicos investigadores pudieron llevar a cabo un estudio anatomopatológico y toxicológico de las partes blandas de la momia. Utilizando instrumentos flexibles de cinco milímetros de diámetro, con excelente calidad de imagen y profundidad de campo, estudiaron el interior de la momia y tomaron muestras biológicas de forma respetuosa con la integridad física de los restos. Se extrajeron pequeñas porciones de tejidos conservados, como el nervio óptico, corazón o pulmón, y se exploraron zonas como el cráneo, el interior de la columna vertebral o el abdomen, de donde también se tomaron muestras.

Dichas muestras se analizaron después mediante tomografía computadorizada y escáner de superficie 3D de alta precisión. El equipo de Botella certificó que las muestras que han ofrecido mayor información hasta el momento proceden del pulmón del Infante, que parecía tener un volumen superior a lo que cabría esperar tras un proceso de momificación. Dichas pruebas resaltan una exposición crónica al humo, probablemente procedente de una chimenea, y una frecuente presencia de macrófagos alveolares y hematíes, que podría estar asociada con un proceso patológico de naturaleza inflamatoria y hemorrágica. La microscopía electrónica de barrido no detectó, en cambio, la presencia de tóxicos como arsénico o cianuro; lo que, a la espera de nuevos resultados, permite suponer que el Infante habría fallecido por muerte natural (Botella habló claramente de una neumonía) y no envenenado.

Trama medieval

Sor María Jesús Galán, religiosa del monasterio a la vez que archivera, celebró la autopsia realizada a los restos del hijo del rey Don Pedro I de Castilla, encargado con motivo de la restauración del Retablo del Señor de las Manos Atadas, y recordó que algunos historiadores sospechaban que podría haber

El equipo de investigadores realizó un detallado estudio morfológico, anatomopatológico y toxicológico que parece descartar el envenenamiento

Prevención y hábitos de vida

Psicología y salud mental

Problemas de salud

Atención sanitaria

Investigación médica

Noticias
Artículos
Reportajes
Entrevistas
Infografías

EN LA REVISTA

Salud
Psicología
Ver otras secciones
Tema de portada
Análisis de productos
Informe
Salud
Psicología
Miscelánea
Economía doméstica
Entrevista
Medio ambiente
Alimentación
Nuevas tecnologías
Consejos
Sentencias
Consultorio

GUÍAS PRÁCTICAS

Cuidar mayores
Salud y deporte
Salud y alimentación
Ver otras guías
Sexo y salud
Pescados y mariscos
Universidades
Cuidar mayores
Verduras y hortalizas
Todo sobre mi bebé
Frutas
Casi todo sobre mi mascota
Trabajo y alimentación
Salud y deporte
Salud y alimentación
Museos
Camino de santiago
ONG
Parques Naturales

ESCUELAS DEL CONSUMIDOR

Obesidad infantil
Dejar de fumar
Escuela de espalda
Ver otras escuelas
Obesidad infantil
Aprender a aprender
Dejar de fumar
Escuela de espalda
Compra de vivienda
Reciclaje en el hogar
Seguridad alimentaria

muerto envenenado a instancias de su tío y también responsable de la muerte de su padre, Enrique II de Trastámara. Además del Infante Don Sancho, a quienes las monjas llaman de forma cariñosa «principito o sanchito», en el presbiterio del coro del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo hay enterrados otros dos hijos de Pedro I *el Cruel*, Diego y María de Castilla, que profesó como monja y fue una de las prioras más influyentes del convento.

El rey Pedro parece ser que se ganó a pulso el sobrenombre de *cruel*. Para cimentar una alianza con Francia, concertó matrimonio con Blanca de Borbón en 1353. Aun así, no sólo no dio por terminada su relación con María de Padilla, sino que optó por abandonar a la reciente esposa sólo tres días después de la boda, haciéndola encerrar en el Alcázar de Toledo y provocando la ruptura con Francia, la caída de Alburquerque y el estallido de una rebelión en la capital castellana, que pronto se extendió a otras ciudades del reino. La insurrección contra el autoritarismo del Rey Pedro aunó a la nobleza con las oligarquías municipales, reclamando ambas una mayor participación en el gobierno de Castilla. Al frente de la misma se situaron el propio Alburquerque (muerto poco después) y don Enrique de Trastámara (el futuro Enrique II, uno de los bastardos de Alfonso XI).

El rey fue obligado a ceder, quedando confinado en Toro; pero pronto consiguió escapar y recuperar la iniciativa, dando pie a una guerra civil que sólo terminaría con la muerte del monarca. A medida que fue tomando ciudades, Pedro I fue ejecutando en represalia a la mayor parte de los sublevados. Muertas también la reina (se sospecha que asesinada por orden del rey) y María de Padilla, don Pedro proclamó herederos suyos a los hijos que había tenido con esta última (Sancho, Diego y María), a los que declaró descendientes legítimos. En medio de una brutal represión contra los partidarios de Enrique II, éste consiguió recuperar sus fuerzas, puso sitio a Toledo (1368) y derrotó a las tropas de Pedro I en Montiel (1369). Mientras negociaban la paz, el propio Don Enrique asesinó con sus manos al rey, poniendo fin a la dinastía castellana y asentando en el Trono a la Casa de Trastámara.

📌 ¿UN CASO MÁS RECIENTE?

La medicina legal, o forense, fue definida en el pasado siglo por el profesor Gisbert Calabuig (1922-2000) como «un conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el Derecho, tanto en la aplicación práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución». Recientemente la película *Salvador* puso en tela de juicio si la muerte de un agente de policía que sirvió para condenar a muerte al anarquista catalán Salvador Puig Antich fue o no obra de este último. A instancia de las hermanas de Salvador, el caso ha permitido localizar en un asilo catalán al forense que hizo la autopsia al policía asesinado. El Tribunal Supremo deberá dirimir ahora si el ex funcionario, Rafael Espinosa Muñoz, que cuenta con 91 años, está o no facultado para declarar en la revisión de la condena a muerte del anarquista.



El forense Espinosa, ha sido reclamado para declarar como testigo en el proceso de revisión a propósito de la autopsia que él y otro forense ya fallecido practicaron al cadáver del subinspector Francisco Anguas, el 26 de septiembre de 1973. Ramon Barjau, que se encontraba por entonces de guardia en el Hospital Clínic de Barcelona, asegura que el cadáver del policía estaba cosido a tiros por la parte derecha y la autopsia, sin embargo, sólo refleja tres impactos de bala en el lado izquierdo. Según la sentencia del consejo de guerra que condenó a muerte a Puig Antich, el 25 de septiembre de 1973 la policía tuvo noticias de un encuentro clandestino entre miembros del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), en la esquina de las calles Consell de Cent y Girona, en Barcelona, por lo que montó el correspondiente servicio.

Sobre las seis de la tarde apareció Puig Antich con otro miembro de la organización y, al ponerse en contacto con un tercero que les esperaba, fueron rodeados por seis policías. El anarquista intentó darse a la fuga pero fue detenido. Le quitaron una pistola que llevaba en el bolsillo de la americana y le metieron en un portal para esposarle. Allí, oculto a la vista desde la calle, Puig Antich forcejeó con los agentes que le detenían, se arrojó de espaldas y cayó sobre uno de los policías, al tiempo que, según el parte oficial, «sacó una segunda pistola que ocultaba en la cintura y realizó cuatro disparos contra el subinspector Francisco Anguas Barragán, alcanzando tres de ellos su destino». Ante estos hechos, el inspector Fernández Santorum hizo dos disparos sobre Puig Antich; uno le alcanzó en la región mesentérica izquierda del maxilar inferior y otro en el hombro izquierdo.

Anguas y Puig Antich fueron trasladados de inmediato al hospital Clínic, donde la versión del médico de guardia, Barjau, se contradice abiertamente con lo establecido en la autopsia. Al evocar los hechos ante la Sala de lo Militar, Barjau declaró que el policía parecía estar muerto y, tras desvestirlo, comprobaron que, en efecto, había sido herido también en el lado derecho del cuerpo (contra lo reflejado en la autopsia). Si el Supremo ratifica que el nonagenario forense Espinosa Muñoz está en condiciones de declarar y si reexamina su informe de

autopsia redactado hace 33 años, quizá la versión oficial pueda experimentar un vuelco. Por lo demás, la posición del núcleo duro de la Sala de lo Militar contra la revisión de las condenas del franquismo no invita precisamente a un desentierro de presuntos homicidios. En los últimos meses se han rechazado las revisiones forenses de condenas a muerte de los anarquistas Joaquín Delgado y Francisco Granados, así como la del ex ministro republicano Juan Peiró Belis.

[Ir a la portada de Salud](#)

[Suscríbete a nuestros boletines](#)

Hoy te ofrecemos en Salud...

Publicada la revista CONSUMER EROSKI de febrero 2007



Los riesgos de las verrugas genitales



La marcha del hogar paterno, sin traumas

ENTREVISTA



«Muchas anorexias empiezan con una dieta de adelgazamiento que fomenta el rechazo a la comida»

Lourdes Duño, Servicios de Salud Mental Infanto-Juveniles del Hospital Sant Joan de Déu. Barcelona >> [Leer](#)

Medicina Forense

De moda gracias a series como *CSI*, la medicina forense se dedica a escudriñar en lo más microscópico para dar respuesta a determinados sucesos >> [Leer](#)

Enfermedad de Pian

Esta enfermedad crónica, que estaba casi erradicada y que provoca una gran discapacidad crónica, puede curarse con tan solo una dosis de antibiótico >> [Leer](#)

NOTICIAS

[\[ver más noticias\]](#)

Los expertos critican el alto precio de la vacuna contra el cáncer de cuello de útero, obligatoria en algunos lugares de Estados Unidos 6/2/2007

Más de treinta mil españoles quedan discapacitados cada año por un ictus, según un estudio 6/2/2007

Las enfermedades raras afectan en España a tres millones de personas, según FEDER 6/2/2007

España mantiene activas todas las medidas de vigilancia frente a la gripe aviar 6/2/2007

Boletín de Salud

tu email

[Suscríbete](#)



[Accede a nuestra versión accesible y RSS](#)

[¿Quieres saber quiénes somos?](#) | [Mapa web](#) | [Escríbenos](#)

En **CONSUMER.es EROSKI** nos tomamos muy en serio la privacidad de tus datos, [aviso legal](#). © FUNDACIÓN EROSKI